



EL IPV ENTREGÓ UN BARRIO DE 69 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN MONTEROS



▲ Vistas de las 69 Viviendas e Infraestructura

El gobernador de la provincia, doctor Juan Manzur, junto con el ministro del Interior de la Nación, Rogelio Frigerio, entregó un Barrio de 69 Viviendas e Infraestructura en Monteros, acompañado por el interventor del IPV, ingeniero Gustavo Durán; el intendente de dicha ciudad, señor Francisco Serra; legisladores; funcionarios del Ejecutivo nacional y provincial, y el representante de la empresa contratista Tekno Construcciones.

El emplazamiento de la obra se encuentra en un terreno ubicado en la localidad de Monteros; debido a la fuerte lluvia que caía, el acto tuvo que desarrollarse en el Salón Blanco del Palacio de Gobierno, oportunidad en la que Frigerio "firmó con Manzur un convenio para construir más viviendas para los tucumanos". En este marco, aseguró que "es un día de alegría porque hoy nos estamos entregando 69 llaves, estamos entregando

69 ilusiones, cambios para la vida de trabajadores que van a volver, una vez terminada la jornada laboral, a la casa propia, y esto es lo que queremos para todos los argentinos".

Al respecto, Manzur explicó que esas acciones conjuntas "simbolizan la Argentina que viene", al tiempo que sostuvo que para lograr políticas que beneficien a todas las provincias "todos tenemos que acompañar y sumar para que al presidente Mauricio Macri le vaya bien; si a él le va bien, nos irá bien a todos los argentinos y a los tucumanos".

El acuerdo de cooperación entre Tucumán y la Secretaría de Vivienda y Hábitat de la Nación –área que conduce Domingo Amaya, también presente en el acto– prevé la construcción de viviendas, urbanización de barrios vulnerables y mejoramiento del hábitat.

La comitiva de funcionarios nacionales estuvo integrada también por el presidente de la Cámara de Di-

Entrega de llaves a los adjudicatarios ▼



El intendente de Monteros, Francisco Serra, habla ante las autoridades nacionales, provinciales y adjudicatarios del complejo habitacional ▼



Habla el gobernador de Tucumán, doctor Juan Manzur ▶

- ▼ El ministro del Interior, Rogelio Frigerio, firma un convenio para la construcción de más viviendas en la provincia



putados de la Nación, Emilio Monzó, y el secretario del Interior, Sebastián García de Luca.

Manzur calificó la presencia de las autoridades como "un gesto político" y estimó que "Tucumán viene recibiendo gestos (del Gobierno nacional)", respecto de las sucesivas reuniones que mantiene con los ministros del Poder Ejecutivo Nacional. "Hay que destacar la buena voluntad de acordar y consensuar", destacó. En este sentido, Frigerio agregó que en los "cien días de gestión hemos dado muchas muestras de que tenemos un interés particular especial por motorizar las economías vinculadas con la provincia de Tucumán". A las 69 viviendas unifamiliares entregadas en la oportunidad, se proyecta la edificación de 23 casas más en el mismo barrio, según anunció el intendente de Monteros, Francisco Serra, luego de entregar las llaves a las familias junto con el gobernador y los funcionarios. ☉

La OBRA CONSTA DE:

54 prototipos denominados "VF22", 13 prototipos denominados "VF24" y 2 prototipos denominados "FVD21" (vivienda para discapacitados).

Se trata de viviendas unifamiliares, compuestas de 2 dormitorios, cocina, comedor, baño y lavadero. El sistema constructivo adoptado es tradicional, con muros de ladrillo hueco y estructura independiente de hormigón armado (bases, vigas de fundación, columnas y vigas superiores), y cubierta metálica liviana resuelta con chapas galvanizadas N° 25, montadas sobre estructura de filigrana; desagüe pluvial a canaleta y entubado a cordón cuneta. Los prototipos denominados VFD están diseñados con todas las normativas para que una persona con discapacidad motriz se desenvuelva independientemente. Las características constructivas y terminaciones son idénticas al prototipo antes descrito.



EL IPV LANZÓ UN CONCURSO ENTRE SUS ADJUDICATARIOS PARA CANCELACIÓN DE DEUDA A LOS PAGADORES RESPONSABLES



El interventor del Instituto Provincial de Vivienda, ingeniero Gustavo Durán, junto con el coordinador de políticas habitacionales, Miguel Giménez Augier, recibieron a los ganadores que por sorteo de la Lotería Nacional (fecha 23/12/2015) resultaron favorecidos con el premio de cancelación total de su vivienda, por su perfecta conducta de pago en relación con la vivienda adjudicada.

Resultaron favorecidos los señores ONAGA, Carlos Gerónimo, DNI 26.445.412, del Barrio Ampliación Presidente Perón, y la señora GALVÁN, Teresa, DNI 14.605.301, del Barrio Lomas de Tafí Sector XIV.

El premio consiste en la CANCELACIÓN TOTAL del saldo de su vivienda. El monto en cuotas obtenido por el señor Onaga asciende a la suma de \$ 200.763,60, y el de la Sra. Galván, a \$ 203.550,66.

El Instituto exhorta a todos los adjudicatarios a abonar puntualmente el pago de la cuota, en carácter solidario, para que otras familias puedan acceder a una vivienda digna, y a la vez se beneficien con dichos sorteos, recordando que éstos permiten a los pagadores responsables participar de un nuevo sorteo y, de tener suerte al salir premiados, beneficiarse de quedar exentos del pago total de su vivienda.